

El nombramiento de Aspirantes de Marina, pertenecientes al Cuerpo de Intendencia, de los anteriormente relacionados, queda condicionado a la presentación o envío, en su caso, a la Dirección General de Enseñanza Naval de este Ministerio de la documentación acreditativa de que reúnen las condiciones exigidas en la convocatoria anunciada por la Orden ministerial anteriormente citada.

Madrid, 30 de junio de 1970.—P. D., el Almirante, Jefe del Departamento de Personal, Joaquín María Pery Junquera.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDEN de 7 de julio de 1970 por la que se designa Consejero representante del Sindicato Nacional de Transportes y Comunicaciones, por las Empresas de Transporte de Viajeros por Carretera en el Consejo Superior de Transportes Terrestres a don Gregorio Juncos Miralles.

Ilmo. Sr.: Vacante, por cese por edad de su titular, la representación del Sindicato Nacional de Transportes y Comunicaciones, por las Empresas de Transporte de Viajeros por Carretera, en el Consejo Superior de Transportes Terrestres; con arreglo a lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 3.º del Decreto 3750/1963, que organizó el referido Consejo, y de conformidad con la propuesta de la Organización Sindical.

Este Ministerio ha tenido a bien designar Consejero representante del Sindicato Nacional de Transportes y Comunicaciones, por las Empresas de Transporte de Viajeros por Carretera, en el Consejo Superior de Transportes Terrestres, a don Gregorio Juncos Miralles, quien venía ostentando la condición de Consejero suplente del titular de dicha representación, su precesencia en la que cesará, sustituyéndole en ella don Luis Sancho Tatay, Presidente del Consejo de Administración de «Viajes y Transportes, S. A.» de Valencia.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de julio de 1970.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Gómez-Acebo.

Ilmo. Sr. Presidente del Consejo Superior de Transportes Terrestres.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 30 de junio de 1970 por la que se integra en el Cuerpo de Maestros de Laboratorio don Higinio Arias Menéndez y don Modesto Escobar Espinar, de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid.

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid, oída la Junta de Profesores, en el que propone se eleven a definitivos los nombramientos de don Higinio Arias Menéndez, A04EC461, y don Modesto Escobar Espinar, A04EC462, Maestros de Laboratorio de dicho Centro.

Teniendo en cuenta que los interesados tomaron posesión de sus cargos el día 16 de mayo de 1969, en virtud de concurso-oposición, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido en el Reglamento de 12 de marzo de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de abril).

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivos los nombramientos de los mencionados Maestros de Laboratorio de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid, efectuados por Orden de 8 de mayo de 1969. Ingresarán en el Cuerpo con la antigüedad de la mencionada fecha de posesión de 16 de mayo de 1969.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de junio de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangotit.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 22 de junio de 1970 por la que se integra en el Cuerpo a don Ignacio Pablo Vargas Alonso, Maestro de Taller o Laboratorio de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo.

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo, oída la Junta de Profesores, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Ignacio Pablo Vargas Alonso, A04EC399, Maestro de Taller o Laboratorio de dicho Centro.

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión de su cargo el día 11 de mayo de 1969, en virtud de concurso-oposición, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido en el Reglamento de 12 de marzo de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de abril).

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento del mencionado Maestro de Taller o Laboratorio de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo, efectuado por Orden de 5 de mayo de 1969. Ingresará en el Cuerpo con la antigüedad de la fecha mencionada de posesión de 11 de mayo de 1969.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de junio de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangotit.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 22 de junio de 1970 por la que se integra en el Cuerpo a don Fulgencio Pérez Baños y don José Martos Jordán, Maestros de Laboratorio de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Cartagena.

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Cartagena, oída la Junta de Profesores, en el que propone se eleven a definitivos los nombramientos de don Fulgencio Pérez Baños, A04EC398, y don José Martos Jordán, A04EC396, Maestros de Taller o Laboratorio de dicho Centro.

Teniendo en cuenta que los interesados tomaron posesión de sus cargos el día 30 de abril de 1969, en virtud de concurso-oposición, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido en el Reglamento de 12 de marzo de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de abril).

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivos los nombramientos de los mencionados Maestros de Taller o Laboratorio de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Cartagena efectuados por Orden de 22 de abril de 1969. Ingresarán en el Cuerpo con la antigüedad de la fecha mencionada de posesión de 30 de abril de 1969.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de junio de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangotit.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 25 de junio de 1970 por la que se nombra Catedrático numerario del grupo XLIII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Tarrasa a don José Francisco Colom Pastor.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden de 12 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 21 de junio) para cubrir la cátedra del grupo XLIII, «Tecnología papelera», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Tarrasa.

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios.

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedrático, con carácter provisional, del grupo XLIII, «Tecnología papelera», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Tarrasa, a don José Francisco Colom Pastor, nacido el día 21 de diciembre de 1939, y con el número de Registro de Personal A02EC409, quien percibirá el sueldo anual de 188.100 pesetas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de junio de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangotit.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.